



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 02/13. En la ciudad de Montevideo, el 21 de febrero de 2013 a las 14:00hs. se reúne la Comisión Directiva del PEDECIBA en sesión ordinaria.

Presentes: **Dirección:** Dr. Alvaro Mombrú, Dra. Beatriz Garat; **Universidad de la República:** Dr. Luis Acerenza; **IIBCE:** Dra. Silvia Olivera; **Área Biología:** Dra. Estela Castillo; **Área Física:** Dr. Tabaré Gallardo; **Área Geociencias:** Dr. Marcelo Barreiro; **Área Informática:** Dr. Javier Baliosian; **Área Química:** Dra. Laura Franco Fraguas; **Investigadores:** Dr. Álvaro Díaz; **Estudiantes:** Lucía Ziegler, José Prieto; **Maestría en Bioinformática:** Dra. Margot Paulino.

Ausentes: **Universidad de la República:** Dr. Carlos Negreira; **MEC:** Dr. José Tort; Dra. Claudia Etchebehere; **Área Matemática:** Dr. Roberto Markarian.

I. Consideración del acta de la sesión ordinaria del 7 de febrero de 2013.

Resolución: Se aprueba.

(8 de 8)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1. Área Química: Integración de tribunales para defensa de tesis de Doctorado.

Se retira de sala la Dra. Franco Fraguas

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar los siguientes tribunales de tesis:

- para el Lic. Guzmán Ignacio ÁLVAREZ TOURON:
Dres. Elizabeth Igne Ferreira, Mariana Boiani y Laura Franco Fraguas. Directores de tesis: Hugo Cerecetto y Mercedes González.
- para el Q.F. Guillermo VALDOMIR ESTEVES:
Dres. Andrés González Ritzel, David González y Guillermo Labadie. Directores de tesis: Danilo Davy y Eduardo Manta.

(7 de 7)

Retorna a sala la Dra. Franco Fraguas.

2. Área Matemática: Defensa de tesis de Doctorado de Fabián CROCCE.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Tribunal y remitir los antecedentes a la Universidad de la República.

(8 de 8)

3. Maestría en Bioinformática: Presentación de segundo tutor del estudiante Emiliano PEREIRA.

Resolución: Homologar lo resuelto por la Comisión de la Maestría y designar al Dr. Arturo Martí como segundo tutor del estudiante Emiliano PEREIRA.

(8 de 8)

4. Área Informática: Defensas de tesis de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes del Lic. Gustavo Ariel GONZÁLEZ y del Ing. Javier Andrés PASTORINO GONZÁLEZ a la Universidad de la República.

(8 de 8)

5. Área Matemática: Ingreso de estudiante a la Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de Gonzalo COUSILLAS a la Maestría en Matemática. Designar al Dr. Jorge Groisman como su orientador inicial.

(8 de 8)

6. Área Matemática: Integración de Tribunal para Defensa de Tesis de Maestría del estudiante Ignacio MONTEVERDE.

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba la siguiente integración del tribunal: Juan Alonso, Alvaro Rovella y Nancy Guelman.

(8 de 8)

7. Área Matemática: Ingreso de estudiante al Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y aprobar el ingreso de Andrés Sosa al Doctorado en Matemática. Designar al Dr. Ernesto Mordecki como su director académico.

(8 de 8)

8. Área Química: Integración de tribunal para defensa de tesis de Maestría.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis:

- para la Lic. Paula ARBILDI TORRES:
Dres. Beatriz Álvarez, Gustavo Salinas y Cora Chalar. Directora de Tesis: Verónica Fernández.

(8 de 8)

9. Área Química: Defensa de tesis de Maestría.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de la Lic. María Fernanda GARCÍA MELIÁN a la Universidad de la República.

(8 de 8)

10. Área Química: Defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: Homologar lo resuelto por el CCA y remitir los antecedentes de la Ing. Alim. Cecilia ABIRACHED ALONSO a la Universidad de la República.

(8 de 8)

11. Área Química: Asistentes de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico y aceptar la contratación de Gabriela PERALTA como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 8.256 (pesos uruguayos ocho mil doscientos cincuenta y seis), más el aumento salarial que establezca el Consejo de Salarios a partir del mes de febrero para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02, con una carga horaria

de 20 horas semanales, por un período de tres meses, a partir del 1º de marzo de 2013. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02.

(8 de 8)

12. Área Informática: Integración de tribunal para defensa de tesis de Doctorado.

Resolución: De acuerdo a lo propuesto por el Consejo Científico del Área, conformar el siguiente tribunal de tesis:

- para el estudiante Marcos Omar VIERA LARREA:
Prof. Dr. Roland Backhouse, Prof. Dr. Koen Claessen, Dr. Joao Saraiva, Prof. Dr. Rinus Plasmeijer, Prof. Dr. Johan Jeuring. Director académico: Dr. Alberto Pardo, Director de Tesis: Dr. Doaitse Swierstra.

(8 de 8)

III. Previos

IV. Asuntos informados por comisiones

V. Asuntos entrados

1. Área Química: Dirección de tesis de Doctorado por investigadora Grado 3. El área Química propone autorizar a la Dra. Patricia Esperón a dirigir la tesis de Doctorado de la Q.F. Ofelia Noceti.

Resolución: Aprobar lo propuesto por el CCA de Química y autorizar a la Dra. Patricia Esperón a dirigir la tesis de Doctorado de la Q.F. Ofelia Noceti.

(8 de 8)

2. Área Química: El Consejo Científico designa a la Dra. Laura Franco Fraguas como Coordinadora del área y al Dr. Leopoldo Suescun como Coordinador Alterno.

Se retira de Sala la Dra. Franco Fraguas.

Resolución: Se toma conocimiento

(7 de 7)

Retorna a Sala la Dra. Franco Fraguas.

3. Área Biología: El Consejo Científico designa a la Dra. Estela Castillo como Coordinadora del área y a la Dra. Ana Silva como Coordinadora Alternas.

Se retira de Sala la Dra. Castillo.

Resolución: Se toma conocimiento

(7 de 7)

Retorna a Sala la Dra. Castillo.

4. Área Física: Se designa al Dr. Tabaré Gallardo como Coordinador del área, al Dr. Daniel Ariosa como Coordinador Alterno y al Dr. Arturo Martí como segundo suplente.

Se retira de Sala el Dr. Gallardo.

Resolución: Se toma conocimiento

(7 de 7)

Retorna a Sala el Dr. Gallardo.

5. Área Física: Informe de la Comisión Evaluadora Académica del Área:

Se retiran de Sala los Dres. Gallardo, Barreiro y Mombrú.

Dicho informe contiene las siguientes recomendaciones:

Renovar como grado 3:

Alina Aulet
Adriana Auyuanet
Nicolás Benech
Italo Bove
Lorenzo Lenci
Pablo Mora
Ismael Núñez
Javier Olmedo
Nicolás Pérez
Cecilia Stari

Cambio de grado, de grado 4 a grado 3:

Michael Reisenberger

Renovar como grado 4:

Marcelo Barreiro
Sergio Barreiro
Ernesto Blanco
Erna Frins
Tabaré Gallardo
Arturo Martí
Ariel Moreno
Daniel Perciante
Paulo Valente
Nicolás Wschebor

Promover de Grado 3 a Grado 4:

Cecilia Cabeza
Gustavo Sarasúa

Resolución: se aprueban todas las recomendaciones de la Comisión Evaluadora Académica del Área Física, quedando efectivos todos los cambios de grado y las renovaciones desde el día de la fecha.

(7 de 7)

Retornan a Sala los Dres. Gallardo, Barreiro y Mombrú.

6. Área Informática: Los días 4 y 5 de marzo de 2013 se realizará la Evaluación Externa de Investigadores Activos del Área.

Resolución: Se toma conocimiento de la resolución del CCA de Informática, con la designación de la Comisión Evaluadora Académica integrada por la Dra. Irene Loiseau, el Dr. Claude Puech y el Dr. Enrique Lessa.

(8 de 8)

VI. Asuntos varios

VII. Planteamiento de los integrantes de la Comisión Directiva

VIII. Fuera de fecha

1. Maestría en Bioinformática: Llamado.

Resolución: De acuerdo con lo solicitado por la Comisión de la Maestría en Bioinformática aprobar la presentación de la Maestría en Bioinformática – PEDECIBA, al llamado Apoyo a Postgrados Nacionales, Convocatoria Año 2, de la ANII.

(8 de 8)

2. Área Química: Cambio de fecha de inicio de contrato de Asistente de Investigación en el marco de Técnicos Nacionales.

Resolución: Acceder a lo solicitado por el CCA, en referencia con lo aprobado por la Comisión Directiva en su sesión del 7 de febrero y postergar el inicio de la contratación de Belén Davyt como asistente de investigación. Por ello, se resuelve contratar a Belén Davyt por el período de tres meses, desde el 4 de marzo.

(8 de 8)